Aceptación por la empresa de la mediación de consumo

Modelo 05.03

Ayuntamiento de Gijón/Xixón

www.gijon.es

1. Datos de la Empresa

Nombre: | CIF:

Actividad:

Perteneciente a la Organización/Asociación Empresarial:

2. Datos representante (en caso de presentación por el representante debe aportar documentación acreditativa de la presentación)

Nombre: | Apellido 1: | Apellido2:

NIF/NIE: | Cargo:

Autorización expresa para consulta del DNI / NIE representante (Servicio de verificación de la identidad: supresión de fotocopias)

La persona representante:

☐ PRESTA SU CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad (evita aportar copia del DNI/NIE)

☐ NO CONSIENTE y aporta fotocopia compulsada del DNI /NIE

FIRMA. (Este documento puede ser firmado electrónicamente)

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa que los datos de carácter personal que se consultan, previa autorización expresa del interesado, a través del Servicio de verificación de datos de la identidad con la plataforma de intermediación de la Administración General del Estado, quedarán registrados en el fichero de titularidad del Ayuntamiento de Gijón/Xixón denominado TERCEROS, cuya finalidad es el dato único de las personas físicas o jurídicas que se relacionan con las unidades administrativas de la Administración Municipal, inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (http://www.agpd.es). El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Servicios, a través de la Sección de Integración Corporativa del Ayuntamiento de Gijón/Xixón y la dirección donde el interesado/a podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en la Oficina de Atención a la Ciudadanía de la calle Cabrales, nº 2, 33201-Gijón/Xixón (Asturias).

La fotocopia del DNI/NIE es sustituida por los datos de identificación que se consultan a través del servicio de Verificación de la Identidad que utiliza la plataforma de intermediación que el Ministerio de Asuntos Territoriales y Administración Pública pone a disposición de las Administraciones Públicas para garantizar el derecho reconocido en el art. 6.2.b de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

3. Domicilio a efectos de notificación

Tipo Vía: | Denominación: | Nº, Km.: | Piso: | Puerta:

Población: | Provincia: | C.P.:

Teléfono: | Móvil: | Fax:

Correo Electrónico: | Notificar por: ☐ Correo ordinario ☐ Notificación Electrónica

4. Datos de la reclamación/Denuncia

Reclamante/Denunciante:

Detalle:

MANIFIESTA:

Que ha tenido conocimiento de la reclamación/denuncia que se detalla en el apartado anterior, en la que se solicita la mediación entre las partes, y por tanto, siendo la voluntad de la empresa que representa, aceptar la intervención administrativa en la mediación del conflicto y declara:

☐ Mostrar la conformidad con la petición formulada por reclamante/denunciante y por ello se compromete a:

(reparar, entregar, etc., lo que proceda según el caso.)

Plazo (entre 15 y 30 días, proporcional a la entidad de la solución mediada)

(el cumplimiento lo justificará adecuadamente ante la Oficina Municipal de Información al Consumidor, mediante la presentación del documento de acuerdo satisfecho, firmado por ambas partes)

☐ No estar conforme con la petición formulada por la otra parte y, a su contra, propone la siguiente solución alternativa:

(indicar el contenido de la misma, tanto material de hacer, como importe económico concreto, si lo hubiera, así como tiempo de ejecución que se propone)

Gijón/Xixón, a de de

Firma solicitante o representante

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas del formulario

Este documento puede ser firmado electrónicamente

Puede presentar este escrito en:
- El **Registro Electrónico**: https://sedeelectronica.gijon.es/Contenido.aspx?id=56613&area=306&leng=es, operativo las 24 horas del día.
- La **Red de Oficinas** de Atención a la Ciudadanía
- Los **cajeros ciudadanos** habilitados a tal efecto en los Centros Municipales.

Al Ayuntamiento de Gijón/Xixón

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa de que los datos de carácter personal que facilite en este formulario quedarán registrados en el fichero de titularidad del Ayuntamiento de Gijón denominado CONSUMO, cuya finalidad es la de gestionar las reclamaciones de consumo, inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (http://www.agpd.es). El órgano responsable del fichero es el Servicio de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Gijón y la dirección donde el/la interesado/a podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es Servicio de Atención al Ciudadano, Calle Cabrales, nº 2, 33201 - Gijón (Asturias).